

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – CENUR NORESTE

Sección Personal y Concursos

NUEVO SISTEMA DE INSCRIPCIÓN POR VÍA ELECTRÓNICA A LLAMADOS DOCENTES DE LA SEDE TACUAREMBÓ DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA REGIÓN NORESTE

Se dispuso ante la situación de emergencia sanitaria, que las inscripciones a los llamados a concurso docente, publicados en la web de la Sede Tacuarembó, <http://tacuarembo.udelar.edu.uy/llamados> se realicen a través de la siguiente casilla de correo:

concursos@cut.edu.uy

en la misma se recibirá la documentación solicitada para éste llamado (N° 003520-000378-20 – Llamado Uruguay Concursa N° 6190/2020), se deberá enviar un sólo archivo con la documentación solicitada como se describe más adelante en ítem “Documentación a presentar”

Todas las consultas se podrán enviar por el correo electrónico a: concursos@cut.edu.uy

Documentación a presentar :

Para la inscripción será indispensable presentar:

1.- Formulario de inscripción con timbre de \$190 (por presentar una declaración jurada, no es necesario presentar originales), completo con todos los datos del llamado. (*)

En el siguiente link debe bajar el formulario de inscripción el cual debe de completar con los datos que solicita:

http://www.tacuarembo.udelar.edu.uy/sites/default/files/Formulario%20Declaraci%C3%B3n%20Jurada%20Concursos%20Docentes_0.pdf

2.- Cédula de Identidad

3.- Curriculum Vitae, adjuntando comprobantes de los méritos descriptos[un (1) juego]

El CV se debe organizar de acuerdo a las pautas de evaluación descriptas en el punto 9 de las bases

4.- En el caso de estudiantes presentar escolaridad actualizada.

5.- Nota de motivación para ocupar el cargo.

Enviar la documentación escaneada en un solo archivo con el siguiente formato:

“nombres.apellidos- Expe003520-000378-20 .pdf” este archivo no debe de superar los 25 mb de tamaño y se envía al correo a: concursos@cut.edu.uy

Esta es la documentación que debe enviar en un solo archivo “PDF” por correo.

- Luego de recibida la documentación , Sección Concursos procederá a controlarla y

confirmarla, o de lo contrario, le informará los cambios a realizar para que su inscripción sea confirmada.

En ambos casos se enviará respuesta a la casilla remitente confirmando la inscripción.

- Recordamos que debe leer toda la difusión del llamado publicada, carátula, bases, etc., en la página web, teniendo presente los plazos de inscripción, fecha y hora de cierre estipulados.

No se recibirán inscripciones fuera de plazo ni tampoco en forma presencial.

Deberá presentar la documentación en formato papel y en forma presencial cuando así se lo solicite Sección Concursos del CUT.

(*) Incurrirá en responsabilidad civil, disciplinaria y eventualmente penal, en caso de que las declaraciones que realice vía correo electrónico, a través de los respectivos formularios escaneados, no sean coincidentes con la realidad.

En caso de comprobarse su falsedad se aplicará el Art. 239 del Código Penal: “El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”.